



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Constancia de Ingresos Económicos				
DESCRIPCIÓN:				
Los ciudadanos pueden acudir de manera personal a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento a solicitar se expida una constancia de sus ingresos económicos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 112, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 147 fracción I y V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de ingresos Económicos		VIGENCIA:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los Ciudadanos no tienen un recibo de ingresos			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-Proporcionar nombre, domicilio y ocupación	N/A	N/A	Artículo 147 fracción I y V del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2.- Copia de la identificación Oficial	SI	I		
3.- Copia del documento y/o elementos que acrediten sus ingreso	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Un día hábil
COSTO:	\$30.00			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
			TARJETA DE DÉBITO	NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal, ubicada en Palacio Municipal 1° Piso, Plaza Benito Juárez No. 1, Temascalcingo, México			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Si se detecta que el ciudadano proporciona datos falsos no se emite			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCIINGO
2019-2021

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Prof. Amado Rubén Bello Zaldívar			
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal 2º piso, Plaza Benito Juárez No. 1, Temascalcingo, México	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	126 01 45 126 01 67	102	NO	temascalcingo@infoem.org.mx transparencia.@temascalcingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A quién está dirigido el tramite?				
RESPUESTA:	A toda persona que tenga domicilio en el Municipio de Temascalcingo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo se tramita?				
RESPUESTA:	La persona interesada deberá acudir personalmente a las oficinas, a fin de comprobar su identidad y evitar la suplantación de identidad				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Costo del Tramite?				
RESPUESTA:	\$30.00 (Treinta Pesos 00/100 M.N.)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/07/2019
C. TOMAS GONZÁLEZ PACHECO, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		PROF. AMADO RUBÉN BELLO ZALDÍVAR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO			

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

(718) 126-0145 / 67

temascalcingo@infoem.org.mx

www.temascalcingo.gob.mx